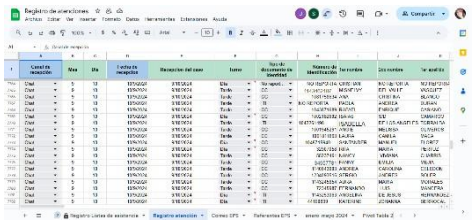
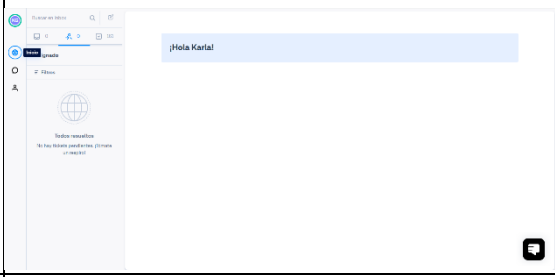
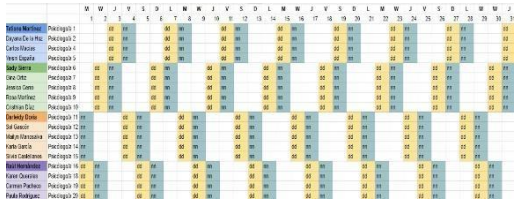
Barranquilla, 29 de noviembre del 2024

Doctor:
Carlos Daniel Cervantes Sanjuan
Asesor Despacho
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Cordial saludo
Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° CD-11-2024-5975 con objeto contractual LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL.

Período que correspondiente al 30 de noviembre 2024.

Obligación Contractual	Producto
Brindar asesoría profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las alteraciones en la salud mental de laspersonas.	Se brinda atención profesional, a través de la estrategia Chatlemos, donde se realizan llamadas telefónicas y se reciben mensajes a través del inbox messagebird donde se les brinda a los usuarios una orientación psicológica eintervención en crisis en salud mental.
Atender a los usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad para la atención integral en salud mental.	Se brinda atención a los usuarios por vía telefónica e inbox messagebird y se realiza activación de las rutas de atención, de acuerdo con los casos recibidos.
Gestionar de manera diligente, oportuna la articulación de los usuarios con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), y sus respectivas redes prestadoras de servicios especializados-IPS, cuando así fuere necesario.	Se realiza envío de correos electrónicos a las EPS de los casos priorizados, para la gestión de las remisiones de acuerdo con el evento notificado por el usuario.

Rendir informes y conceptos sobre los usuarios atendidos y en general, sobre todos los asuntos encomendados en relación con su objeto contractual.	Se realiza diligenciamiento en formato de Excel, todos los casos atendidos en la estrategia. 
Liderar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención psicológica, el bienestar emocional, la salud mental, la prevención del suicidio y las autolesiones.	**Atención de usuarios** Se realiza atención en la sala SAR, por medio de la plataforma inbox messagebird, en jornadas de 12 horas, donde se brindó orientación psicología e intervención en crisis. 
Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	En este periodo no fueron asignadas actividades para el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. 

Cordialmente,

Karla Patricia García Torres
CC. 1234093327 de Barranquilla

Vo.Bo. Carlos Cervantes Sanjuan
Asesor Despacho